



FOGACCOOP

Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

71

BOLETÍN
FINANCIERO
Y JURÍDICO
7.2021



@fogacoop



fogacoop



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Día Internacional del Cooperativismo
- Socialización proyecto de fortalecimiento del Seguro de Depósitos
- Participación de FOGACCOOP en conversatorio organizado por CONFECOOP Antioquia
- Participación de FOGACCOOP en Conversatorio Organizado por FECOLFIN
- Sector inscrito: Primer trimestre de 2021
- Jurisprudencia y doctrina



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Miembros de Junta Directiva

Camilo José Hernández López
Rafael González Gordillo
Edgar Eduardo Pinto Hernández
María del Pilar de la Torre Sendoya
Gustavo Serrano Amaya

Directora

María Elena Grueso Rodríguez

Secretario General y de Gestión Administrativa

Heider Rojas Quesada

Subdirector Técnico de Cooperativas

César Augusto Avendaño Morales

Subdirector de Asuntos Corporativos

Adriana Mc'Allister Braidy

Revisor Fiscal

BDO Audit AGE S

Diseño y diagramación

Uricoechea Publicidad

Colaboradores

Zulma Liliana López Zuluaga
Paola Cardona Hernández
Liliana María Baquero Neira
Luis Alfredo Silva Silva

ÍNDICE

- DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO
- SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS
- PARTICIPACIÓN DE FOGACOOP EN CONVERSATORIO ORGANIZADO POR CONFECOOP ANTIOQUIA
- PARTICIPACIÓN DE FOGACOOP EN CONVERSATORIO ORGANIZADO POR FECOLFIN
- SECTOR INSCRITO: PRIMER TRIMESTRE DE 2021
- JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO



EDITORIAL

El próximo 3 de julio se celebrará el Día Internacional de las Cooperativas, conmemoración que se realiza cada primer sábado de julio desde el año 1923. FOGACOOOP hace un reconocimiento a todas nuestras cooperativas inscritas exaltando su trabajo y contribución para la economía del país.

En el evento organizado por la Alianza Cooperativa Internacional, que para este año estará centrado en el tema "Reconstruir mejor juntos", las cooperativas de todo el mundo mostrarán cómo están afrontando la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 con solidaridad y resiliencia, ofreciendo a las comunidades una recuperación centrada en las personas y respetuosa con el medioambiente¹.

Tema que cobra relevante importancia ante el panorama mundial generado por la COVID 19 y la necesidad imperiosa a nivel mundial y de manera particular de nuestro país de realizar una reactivación económica de todos los sectores, reactivación a la cual el Sector Cooperativo ha venido aportando dando continuidad a la prestación de sus servicios e implementado mecanismos de atención para sus ahorradores y asociados, en línea con las medidas reglamentadas por el Gobierno Nacional.

Es importante para el sector continuar en esta línea y con las lecciones ya aprendidas en

¹. <https://www.aciamericas.coop>

este año y medio de emergencia sanitaria, fortalecer sus planes de contingencia, adoptando las medidas que consideren pertinentes, procurando generar los menores traumatismos en su operación, así como la implementación de las medidas y protocolos requeridos para el cuidado tanto de la salud de sus empleados y trabajadores como la de sus asociados y ahorradores.

FOGACOOOP los felicita y reconoce la gestión que ha venido adelantando el sector inscrito. También es la oportunidad de invitarlos a continuar uniendo esfuerzos en la promoción y difusión de sus éxitos, logros y aportes para el desarrollo de la economía del país y la contribución de este movimiento en la generación de bienestar y mayor equidad; a trabajar por la sostenibilidad e igualdad de diversas comunidades en el país, y celebrar la contribución de las cooperativas para hacer del mundo un lugar mejor. Así mismo, les reitera que está presente para brindarles el apoyo que requieran desde el cumplimiento de su objeto misional.

SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

El pasado 25 de mayo FOGACOOOP tuvo la primera mesa de trabajo con directivos y funcionarios de los diferentes gremios y cooperativas inscritas, donde se socializó el proyecto que está desarrollando con el Banco Mundial para fortalecer el Seguro de Depósitos.

El propósito de dicha reunión fue contarles que la promesa de valor del Fondo de impulsar un proyecto para evaluar la reserva y la cobertura del Seguro de Depósitos, así como la revisión de la viabilidad de implementar primas por nivel de riesgo, es una realidad. Se precisa que el Fondo formalizó un RAS (Acuerdo de Servicios de Asesorías Reembolsables) con el Banco Mundial el pasado 26 de febrero y espera contar con los resultados de este proyecto al cierre del año 2021.



Eva Gutiérrez
del Banco Mundial



Rossen Nikolov del Banco Mundial



Directora de FOGACOOOP, Dra. Maria Elena Grueso Rodríguez.



CONVERSATORIO VIRTUAL

Cooperativas con Actividad Financiera de Antioquia y FOGACOO

18
mayo
7:30 a.m.

INVITADA ESPECIAL:



María Elena Grueso
Directora FOGACOO

Previa Inscripción | Cupo Limitado

Invita: Comité de Ahorro y Crédito de Confecoop Antioquia



PARTICIPACIÓN DE FOGACOO EN CONVERSATORIO ORGANIZADO POR CONFECOOP ANTIOQUIA

FOGACOO participó el pasado 18 de mayo en el conversatorio organizado por Confecoop Antioquia, que contó con la presencia de 75 personas entre gerentes, directivos y miembros del consejo de administración de 44 cooperativas que ejercen la actividad financiera, el cual tenía como propósito compartir con los miembros de CONFECOOP Antioquia y sus invitados la situación de las cooperativas inscritas con corte a marzo de 2021.

En este espacio CONFECOOP Antioquia presentó los aspectos relevantes que están

afectando a las cooperativas en la coyuntura actual, recomendando a sus asociados estrategias para afrontarlas. Se destaca que tanto FOGACOO como CONFECOOP comparten elementos dentro de los riesgos a mitigar por las cooperativas inscritas.

Los participantes del área técnica del Fondo también resolvieron dudas respecto a la situación actual de las cooperativas inscritas y presentaron los proyectos que desarrolla el Fondo en pro del fortalecimiento del sector inscrito.

fecolfincoop

Conversatorio Virtual de ahorro y crédito N°34

Tema:
Fogacoop con las cooperativas en tiempos de pandemia

PONENTE
María Elena Grueso

Viernes
28 MAYO 2021

9:00 A.M. a 11:30 A.M.
www.fecolfin.coop

Síguenos en Redes

PARTICIPACIÓN DE FOGACOO EN CONVERSATORIO ORGANIZADO POR FECOLFIN

El viernes 28 de mayo, con la asistencia de 170 personas representantes de 110 organizaciones solidarias y cooperativas inscritas, FOGACOO participó en el conversatorio organizado por FECOLFIN. En esta oportunidad, la agremiación dio su punto de vista sobre las oportunidades de mejora relativas al seguro de depósitos de FOGACOO.

Bajo la presentación titulada “FOGACOO con las cooperativas en tiempos de pandemia” la Dra. María Elena Grueso Rodríguez, directora del Fondo, dio a conocer el diagnóstico de las cooperativas inscritas y los proyectos que ha impulsado para el fortalecimiento del seguro de depósitos y la generación de confianza para los ahorradores.

SECTOR INSCRITO: PRIMER TRIMESTRE DE 2021



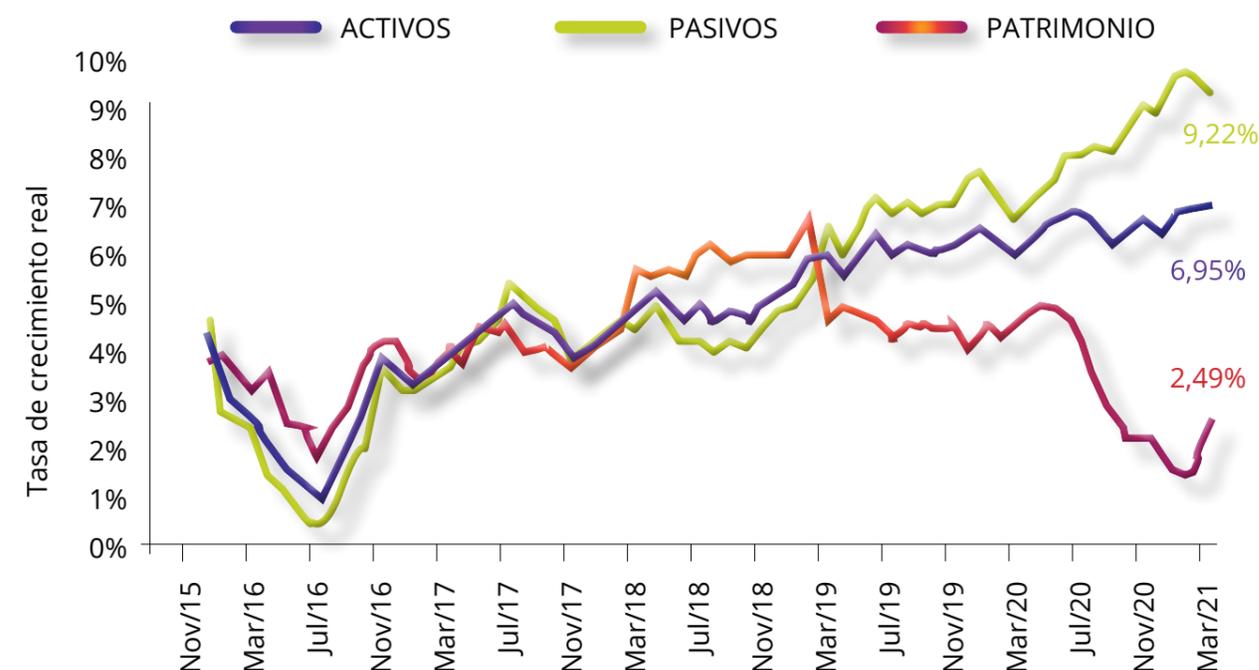
El conjunto de cooperativas inscritas al seguro de depósito conformado por 182 entidades que reportaron información al corte de marzo de 2021¹, continúa registrando en su estructura de balance ritmos de crecimiento² positivos en los saldos de sus activos, pasivos y patrimonio, aunque con dinámicas de crecimiento diferenciadas; los pasivos con una leve caída frente al mes anterior siguen registrando una mayor tasa de crecimiento, los activos por su parte, muestran un comportamiento de crecimiento más moderado y el patrimonio parece revertir la tendencia decreciente que venía presentando desde mediados del 2020.

1. Datos procesados al 13 de mayo de 2021.

2. Tasa de crecimiento medida como el porcentaje de variación interanual real.

Al cierre de marzo de 2021, el saldo de los activos de las entidades cooperativas inscritas, registraron un crecimiento anual del 6,95%, los pasivos del 9,22% y el patrimonio del 2,49%.

GRÁFICO I – EVOLUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO INSCRITO
(% CRECIMIENTO REAL ANUAL)



Fuente: SIAF, cálculos propios

El efecto de la pandemia en la caída de los excedentes que se presentó en el 2020 para el conjunto de cooperativas inscritas al seguro de depósito, parece haberse revertido en este primer trimestre de 2021 con una tasa de crecimiento de 25,11% frente al mismo periodo del año anterior, pasando de \$98.558,6 millones en 2020 a \$123.309,2 millones en 2021 (cifras en términos reales); por su parte, los establecimientos de crédito a marzo de 2021 registraron un crecimiento positivo en los resultados del ejercicio acumulado, con una variación del -4,68% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de \$2.794.914,0 millones en 2020 a \$2.664,209,9 millones en el 2021³.

3. Sin incluir Instituciones Oficiales Especiales - IOEs (Sector Público 2 Piso), cifras expresadas en términos reales.

En las tablas 1 y 2 se presentan las principales cifras del sector y los porcentajes de participación, con base en las cuales se identifica que la participación de la cartera dentro del activo total ha cedido terreno, a marzo de 2021 la cartera bruta representa el 80% del activo; en contraposición, los activos líquidos incrementaron su participación, a marzo de 2021 representan el 20% del activo; esta recomposición es explicada principalmente por la contracción del crédito derivada de la pandemia del COVID-19, donde las entidades presentaron mayor prudencia y limitantes en los procesos de otorgamiento.

TABLA I – PRINCIPALES CUENTAS

	31-DIC-16	31-DIC-17	31-DIC-18	31-DIC-19	31-DIC-20	31-MAR-21
Activos	14.883.341	16.094.407	17.478.212	19.289.595	20.847.841	21.471.711
Activos Líquidos	1.706.202	1.871.501	2.062.035	2.597.073	4.034.097	4.351.962
Cartera Bruta	12.978.207	14.064.431	15.081.200	16.310.063	16.823.438	17.117.533
Cartera Neta	12.216.627	13.187.029	14.128.014	15.279.780	15.474.593	15.747.043
Pasivos	9.683.605	10.474.180	11.320.279	12.633.711	13.976.292	14.532.222
Depósitos	8.098.931	8.802.259	9.730.786	10.971.929	12.380.940	13.016.837
Obligaciones Financieras	920.387	938.749	857.171	848.829	735.170	622.191
Patrimonio	5.199.736	5.620.227	6.157.933	6.635.120	6.871.549	6.939.489
Capital Social	2.987.664	3.242.986	3.494.495	3.785.775	4.050.657	4.115.647
Reservas	1.307.364	1.451.745	1.662.721	1.761.988	1.937.557	2.012.539
Resultados Del Ejercicio	343.919	370.474	405.160	471.205	225.577	132.089

Fuente: Siaf - Cifras en millones de pesos.

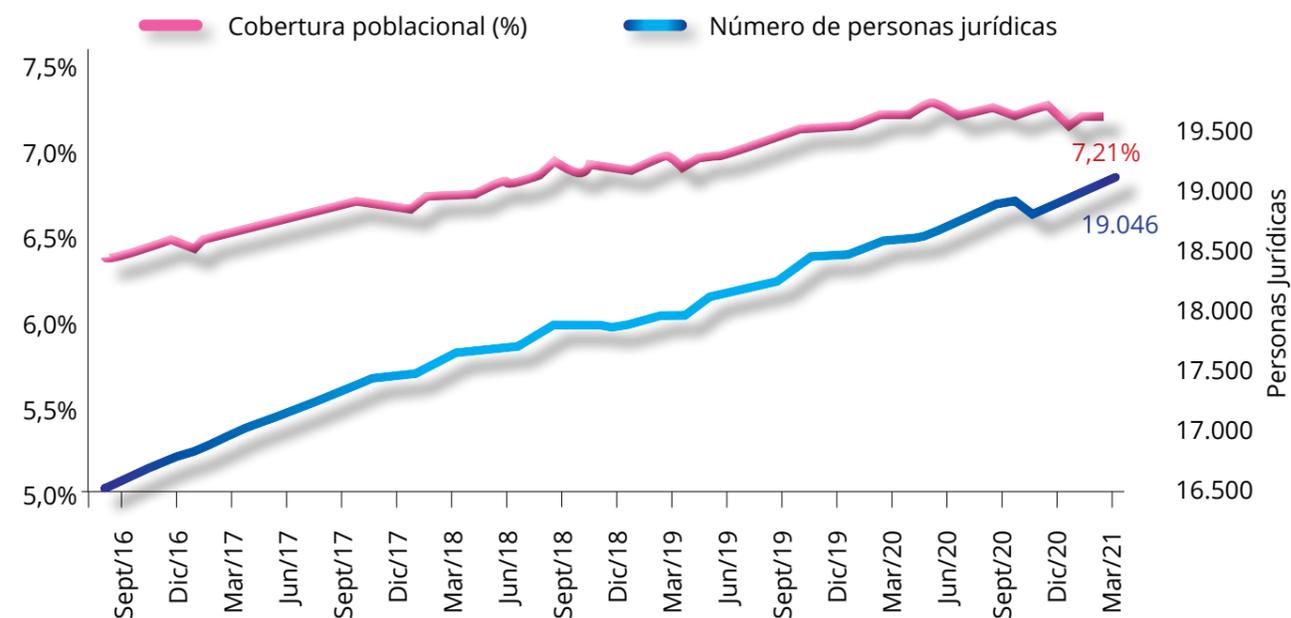


Las fuentes externas (pasivos) apalancan el 68% de los activos de las cooperativas inscritas, dentro de los cuales los depósitos como el principal rubro del pasivo aporta el 61%. El capital social participa con el 19,2% a marzo de 2021.

La tendencia creciente observada en los últimos años para la cobertura poblacional

del sector cooperativo inscrito se estabiliza desde febrero de 2020, alrededor del 7,22%. La gráfica presenta la relación entre el número de asociados y la población colombiana⁴; el número de personas jurídicas que cumplen con las características señaladas en la ley⁵ para ser asociados, se mantiene creciente.

GRÁFICO 2 – EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA POBLACIONAL Y NÚMERO DE PERSONAS JURÍDICAS



Fuente: Tableros BI, cálculos propios

TABLA 2 – PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN

	31-DIC-16	31-DIC-17	31-DIC-18	31-DIC-19	31-DIC-20	31-MAR-21
Activos	100%	100%	100%	100,0%	100%	100%
Activos líquidos	11%	12%	12%	13,5%	19%	20%
Cartera bruta	87%	87%	86%	84,6%	81%	80%
Cartera neta	82%	82%	81%	79,2%	74%	73%
Pasivos	65%	65%	65%	65,5%	67%	68%
Depósitos	54%	55%	56%	56,9%	59%	61%
Obligaciones financieras	6,2%	5,8%	4,9%	4,4%	4%	2,9%
Patrimonio	35%	35%	35%	34,4%	33%	32%
Capital social	20,1%	20,1%	20,0%	19,6%	19%	19,2%
Reservas	9%	9%	10%	9,1%	9%	9%
Resultados del ejercicio	2,3%	2,3%	2,3%	2,4%	1%	0,6%

Fuente: SIAF - información procesada al 13052021 - cálculos propios.

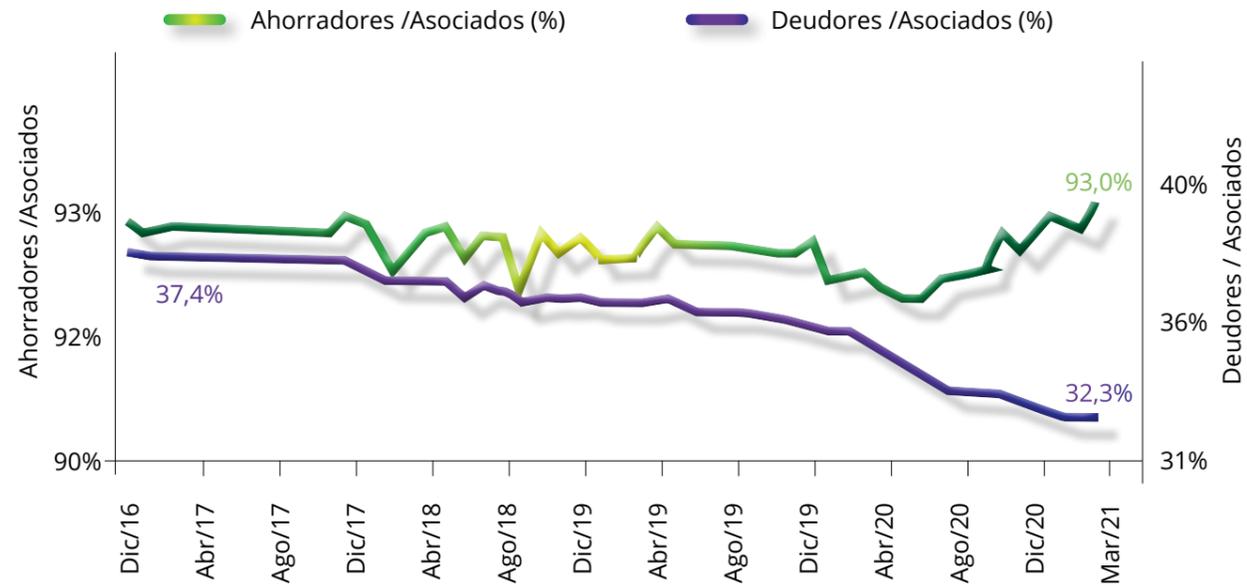
En cuanto a la utilización de los productos financieros del sector, la relación entre el número de asociados con créditos vigentes (deudores) y el total de asociados presenta una disminución que se profundiza en el período de emergencia sanitaria. En diciembre de 2016, de cada 100 asociados 37 tenían un

crédito vigente; a marzo de 2021 el número de asociados que tienen créditos vigentes es de 32. Por el lado de los ahorradores esta relación registra un leve aumento, ubicándose para marzo de 2021 en el 93% la utilización de los productos de captación que ofrece el conjunto de cooperativas inscritas.

4. Información tomada del DANE para el tablero de cobertura - BI.

5. Artículo 21 de la Ley 79 de 1998, podrán ser asociados de las cooperativas: las personas jurídicas de derecho público, las personas jurídicas del sector cooperativo y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro y las empresas o unidades económicas cuando los propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado.

GRÁFICO 3 – EVOLUCIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS



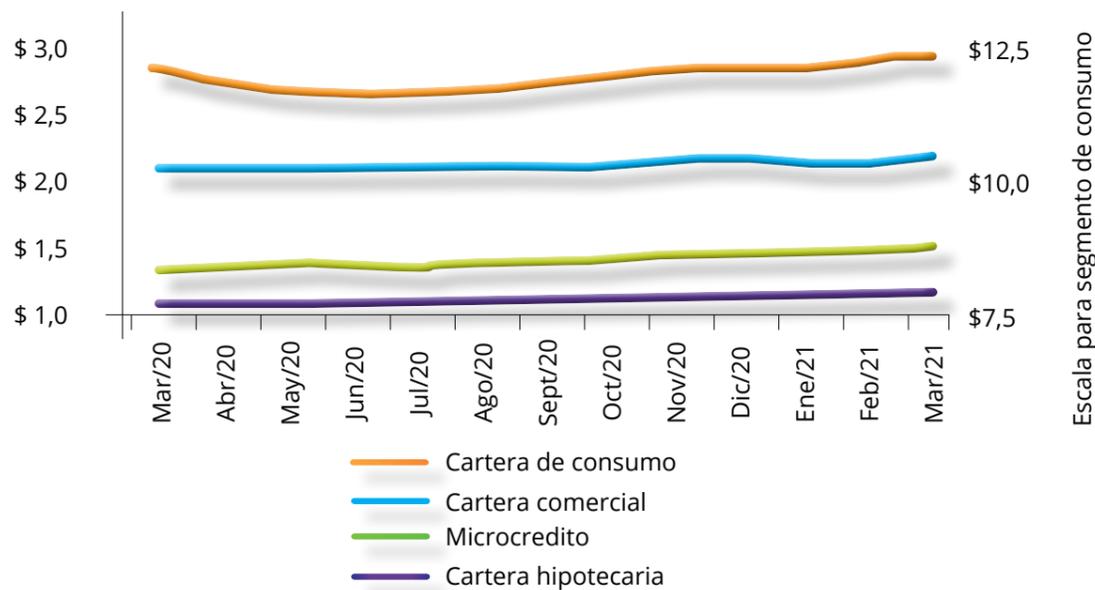
Fuente: Tableros BI, cálculos propios

ANÁLISIS SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es el principal activo del sector inscrito, al corte de marzo de 2021 sumaba un total de \$17,1 billones y atendía la necesidad de crédito de 1.185.656 personas para un valor promedio de \$14,4 millones por deudor. El 72,09% de los créditos se

destinan a atender necesidades de consumo, 12,64% corresponde a la línea comercial, 8,64% son operaciones del segmento de microcrédito y 6,63% financian vivienda; esta conformación del portafolio se ha mantenido sin variación significativa durante los últimos años, finalizando para los últimos meses con un leve repunte, como lo muestra la siguiente gráfica.

GRÁFICO 4 – EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA POR SEGMENTOS (CIFRAS EN BILLONES DE PESOS)

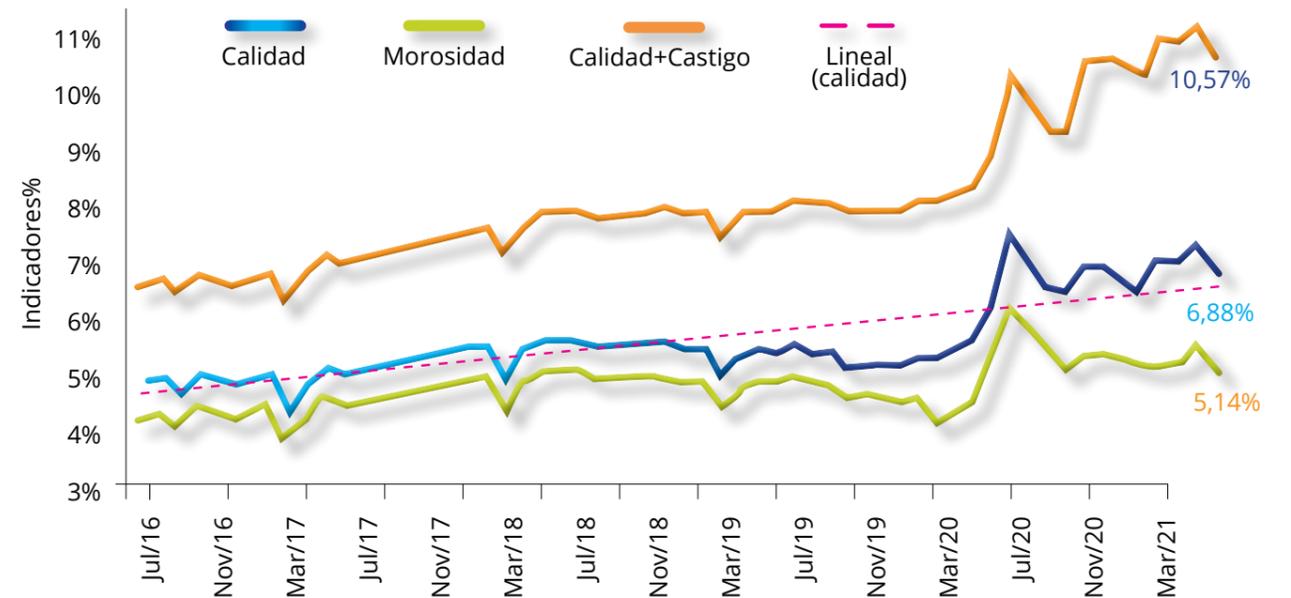


Fuente: Tableros BI, cálculos propios

En la coyuntura, los indicadores que miden la calidad de la cartera presentan una tendencia creciente, que se profundiza al inicio de la pandemia y que se acompaña de una mayor volatilidad. Los indicadores de cartera se mantienen en niveles por encima de los registrados en los últimos años, el índice de calidad de cartera del conjunto de entidades

inscritas pasó del 6,32% en marzo de 2020 a 6,88% en marzo de 2021. Al calcular el indicador de calidad de cartera con los castigos acumulados presenta un aumento para los últimos meses y en general muestra una tendencia creciente. El indicador de morosidad presenta un comportamiento moderado y se ubica en 5,14% al corte de marzo de 2021.

GRÁFICO 5 – EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CARTERA



Fuente: Tableros BI

Complementando el análisis con las matrices de transición que se construyen con la información del número de créditos (sin tener en cuenta los saldos), se observa que la

probabilidad de rodamiento, en comparación con el mismo corte de hace un año, aumenta en 3 de las 4 categorías.

TABLA 3 – MATRIZ DE TRANSICIÓN

MATRIZ DE TRANSICIÓN
Entidad: (Todos)
Tipo de entidad: Todos
Fecha Corte: Marzo 2020

	A	B	C	D	E	Prob. Rodamiento
A	96,06%	1,86%	0,69%	0,74%	0,65%	3,94%
B	42,31%	17,06%	11,93%	13,11%	15,60%	40,64%
C	23,81%	8,95%	13,51%	23,75%	29,99%	53,74%
D	12,09%	3,45%	3,41%	21,22%	59,83%	59,83%
E	2,96%	0,71%	0,71%	1,56%	94,05%	

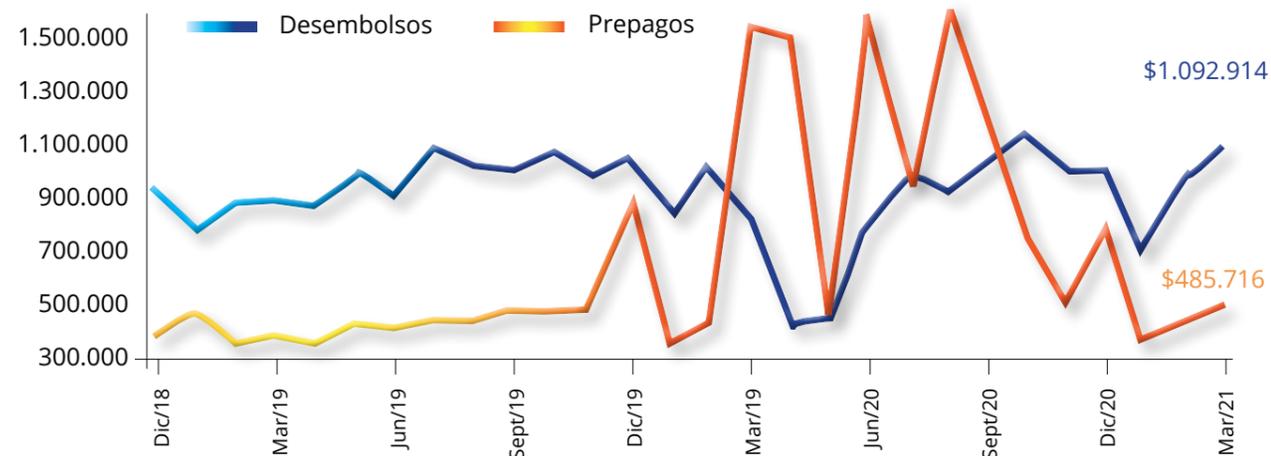
MATRIZ DE TRANSICIÓN
Entidad: (Todos)
Tipo de entidad: Todos
Fecha Corte: Marzo 2021

	A	B	C	D	E	Prob. Rodamiento
A	95,55%	2,26%	0,80%	0,82%	0,58%	4,45%
B	41,10%	22,28%	11,39%	13,16%	12,07%	36,62%
C	17,99%	6,74%	16,49%	25,87%	32,91%	58,78%
D	8,94%	2,40%	2,51%	22,7%	63,70%	63,70%
E	1,82%	0,45%	0,46%	0,90%	96,36%	

Fuente: Tableros BI

En lo transcurrido entre marzo de 2020 y marzo de 2021 el plazo promedio de maduración de la cartera pasó de 50,8 a 54 meses y la tasa de interés promedio se redujo en 92 puntos básicos cerrando en el 16,78% efectiva anual, las cooperativas continúan ajustando las condiciones financieras de los productos de colocación buscando mantener condiciones de mercado; luego de la caída registrada al inicio de la pandemia, los desembolsos buscan recuperar los niveles observados años atrás; los prepagos por su parte, presentan una caída significativa y menos volatilidad que la observada en el 2020.

GRÁFICO 6 – EVOLUCIÓN DE DESEMBOLSOS Y PREPAGOS DE CARTERA

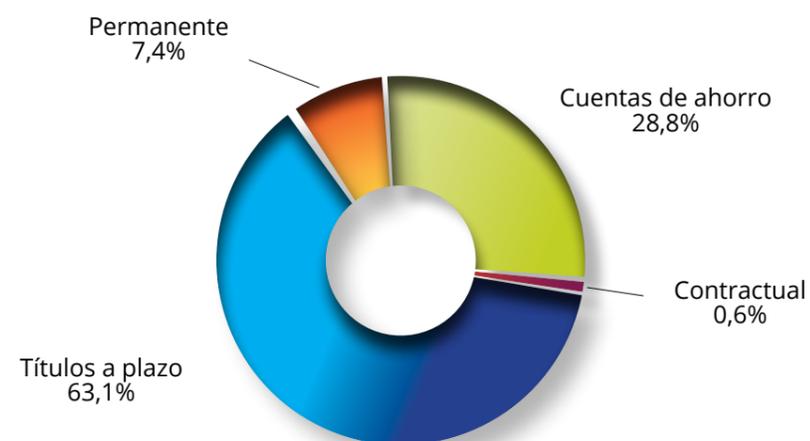


Fuente: Tableros BI

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

Al corte del mes de marzo de 2021, los depósitos de las entidades inscritas mantienen su composición: la mayor porción en títulos a plazo con el 63,1%, seguido de las cuentas de ahorro a la vista con el 28,8%.

GRÁFICO 7 – COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO POR PRODUCTO



Fuente: Tableros BI

Al corte de marzo de 2021 el 79,35% del total de ahorradores de las cooperativas inscritas se concentra en el segmento con saldos en depósitos hasta de \$1 millón. Entre tanto, en el rango de \$50 millones o más se encuentran el 1,37% de los ahorradores, que representan el 55,63% del total de los depósitos, manteniendo niveles de concentración elevados.

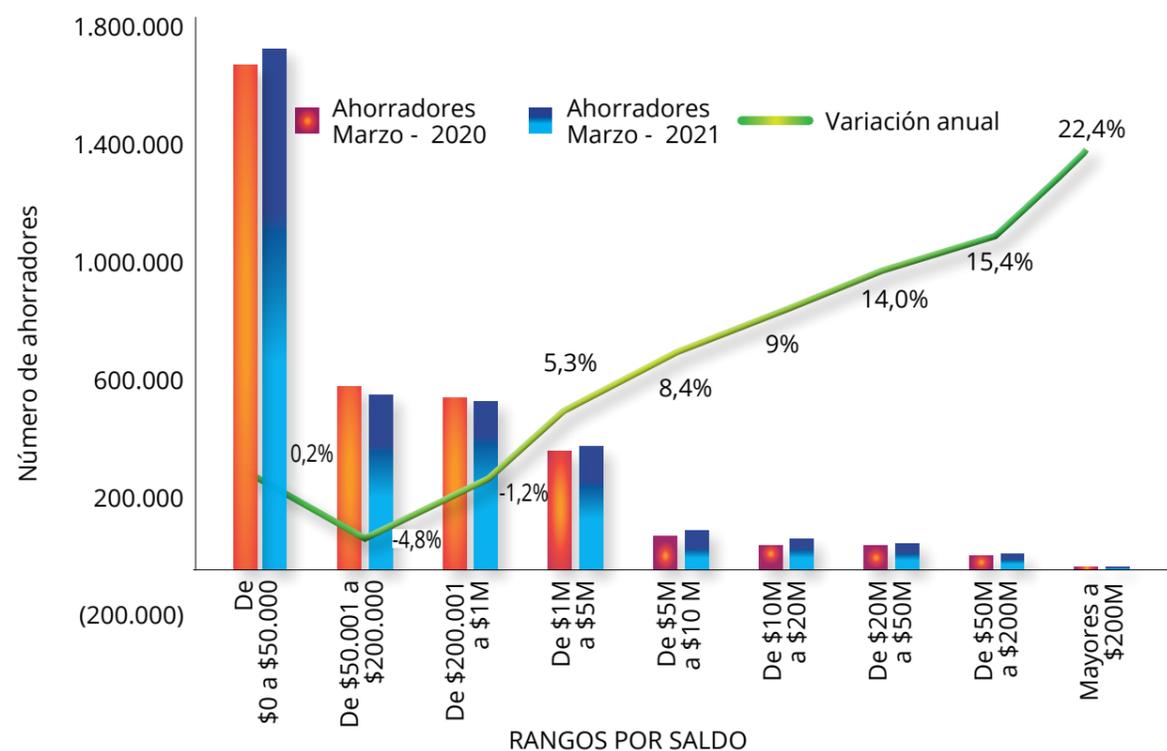
Con respecto a marzo de 2020, las mayores tasas de crecimiento de los depósitos se registran en los rangos más altos; se evidencia una reducción en las tasas de interés de captación promedio en las cooperativas solidarias de 90 puntos básicos y de 110 puntos básicos en las cooperativas financieras inscritas durante el último año, mientras que la reducción de la DTF observado para el mismo

periodo fue de 280 puntos básicos, factor que incide en el aumento de los depósitos de las cooperativas, en particular en el rango de más de \$50 millones que corresponde en mayor proporción a ahorros a término.

La estructura de plazos de las entidades en su conjunto a marzo de 2021, señalan que el 17,57% de los depósitos contractuales se ubican en plazos inferiores a 90 días, un 28,43% en el rango de 91 a 180 días y el 54% en rangos superiores a 181 días. Los datos históricos nos indican un comportamiento estacional en los vencimientos contractuales de los depósitos, concentrándose tradicionalmente en los meses de diciembre, enero y febrero; períodos que requieren mayores reservas de liquidez para atender el flujo de vencimientos descrito.



GRÁFICO 8 – EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AHORRADORES POR RANGOS DE SALDO

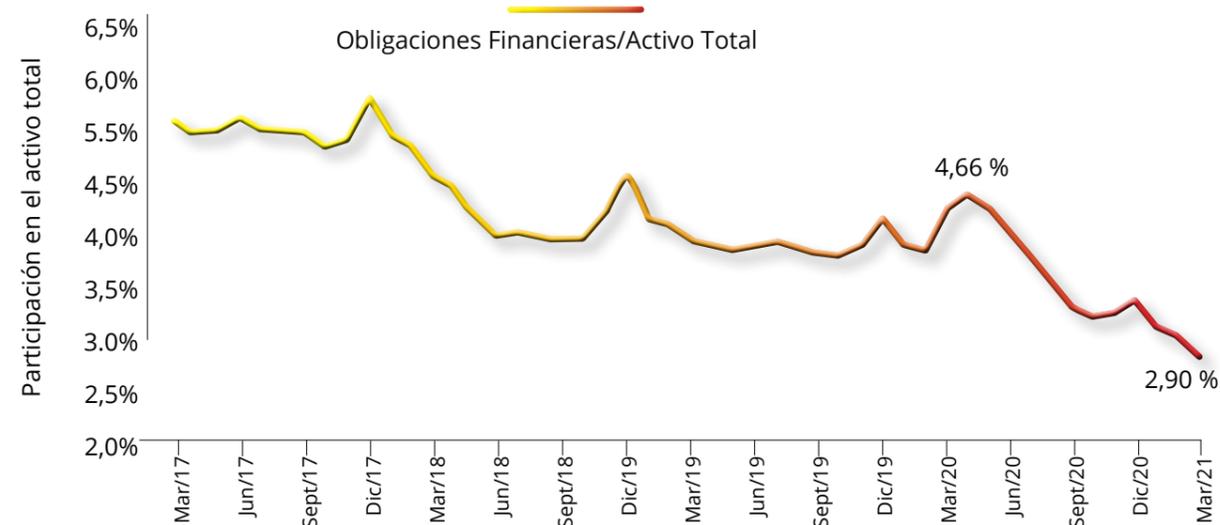


Fuente BI, cálculos propios

Las obligaciones financieras presentan una tendencia decreciente en el apalancamiento del activo total. Con el inicio la crisis sanitaria efecto del COVID-19 la tendencia parece haberse profundizado, lo que puede estar explicado por el aumento en el ahorro, la menor demanda de crédito y por lo tanto

menores necesidades de capital de trabajo. En el gráfico se muestra la evolución de la relación obligaciones financieras a activo en donde se observa que durante el 2020 el mayor crecimiento se presentó en el mes de abril con un 4,46%, al cierre de diciembre fue del 3,53% y para marzo de 2021 del 2,90%.

GRÁFICO 9 – EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS



Fuente: SIAF, cálculos propios.

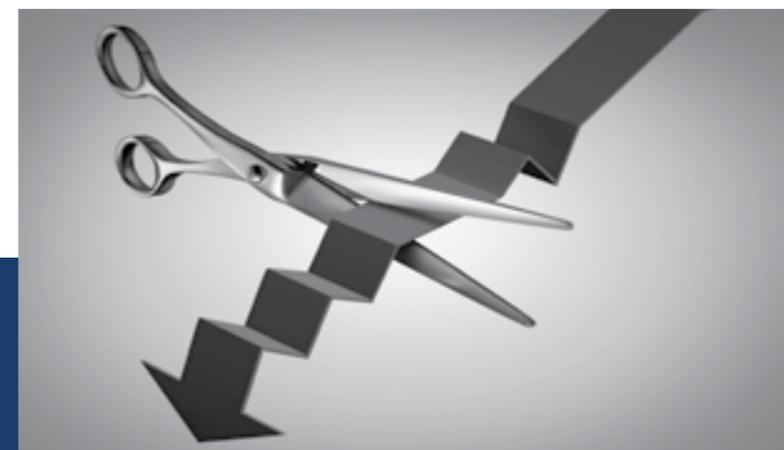
EVOLUCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES

En el 2020 las cooperativas inscritas en su conjunto registran el retiro de 289.408 asociados y la vinculación de 337.649 nuevos asociados, desde el inicio de la pandemia el retiro neto de asociados del modelo cooperativo financiero y de ahorro y crédito ha estado marcado por altas volatilidades y por saldos negativos en algunos meses (abril, mayo, julio y octubre de 2020).

En marzo de 2021 el número de vinculaciones de asociados superaron el número de retiros, con efecto neto positivo de 3.934 asociados. La vinculación de los nuevos

asociados significó un aumento de \$71.179 millones en el saldo de los depósitos, que permitió compensar la disminución de \$32.517 millones originada por los retiros. Por su parte, estas nuevas afiliaciones representaron un aumento de \$162.745 millones en la cartera, mientras que los retiros la disminuyeron en \$50.603 millones.

Contrario a los segmentos de cartera y depósitos, el efecto neto de los retiros y los nuevos asociados (vinculaciones) en los aportes sociales es negativo, situación que se ha mantenido en los últimos años. Sin embargo, este efecto negativo en los aportes sociales originado por la dinámica de la base social (retiros y vinculaciones) es compensado

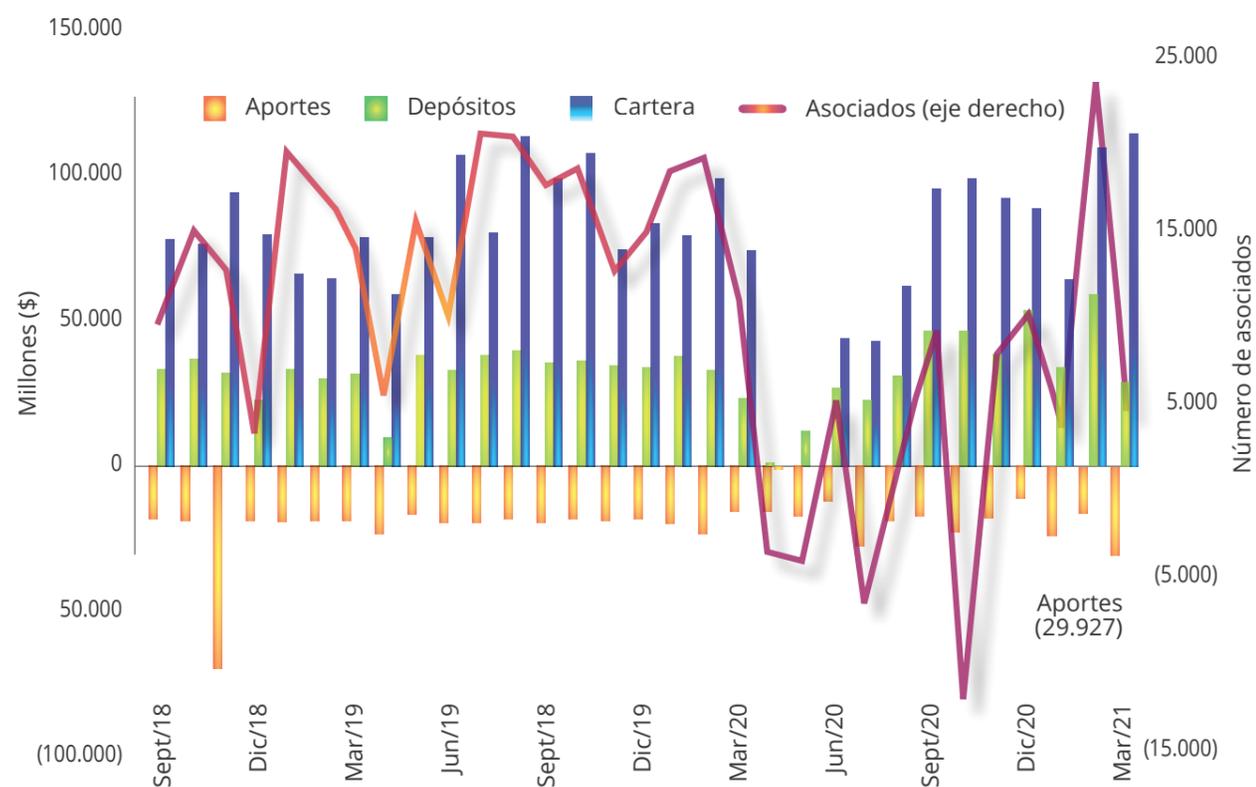


por el incremento del saldo de la base social en su conjunto. En marzo de 2021 el efecto neto en los aportes fue de -\$29.927 millones.

La evolución de la dinámica de la base social de las cooperativas inscritas, evaluada

con base en la movilidad de los asociados, se muestra en la siguiente gráfica en donde la línea continua refleja la variación mensual del número neto de asociados (retirados menos vinculados) y las barras muestran su impacto en las variables de cartera, depósitos y aportes.

GRÁFICO 10 – EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y RETIROS DE ASOCIADOS EN NÚMERO (ASOCIADOS NETOS) Y SU IMPACTO EN APORTES, CARTERA Y DEPÓSITOS



Fuente: Tableros BI

En conclusión, a un año del confinamiento obligatorio por COVID-19 en el país, el sector en general mantiene su fortaleza patrimonial, con importantes retos para el 2021 en mejorar la calidad de la cartera, los resultados o excedentes y dinamizar la base social y el crédito, manteniendo niveles de riesgo aceptables.

La extensión de las medidas de aislamiento para el 2021 que buscan contener el contagio

y mitigar los riesgos que supone la alta ocupación de las unidades de cuidados intensivos - UCI, demanda de las administraciones de las cooperativas la adopción de políticas conservadoras y estrategias para fijar adecuadamente las tasas de captación, fortalecer el capital de trabajo, y ser prudentes en el otorgamiento del crédito, procurando un crecimiento equilibrado y sostenible.



JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA



DECRETOS, RESOLUCIONES, CIRCULARES Y CONCEPTOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 392 ABRIL 13 DE 2021

El Ministerio reglamenta la Certificación de Primer Empleo para obtener beneficios fiscales correspondientes y señala que para efectos de la expedición de la "Certificación de Primer Empleo", de que trata el inciso 3 del artículo 108-5 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 88 de la Ley 2010 de 2019, el Ministerio del Trabajo desarrollará mediante resolución el procedimiento para su verificación y expedición, al igual que los criterios de inclusión y exclusión necesarios para adelantar la verificación. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, el Ministerio del Trabajo dispondrá de cuatro (4) meses contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIRCULAR EXTERNA 004 DE 2021 DE MARZO 12 DE 2021

La Superintendencia informa a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades vigiladas la modificación del instructivo de la proforma F.0000-104 (formato 341) "Informe individual por deudor - Operaciones activas de crédito" y la proforma F.1000-141 (formato 239) "Reporte de información de margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y declaración del control de ley margen de solvencia".

CARTA CIRCULAR 23 DE 2021 DE ABRIL 16 DE 2021

Atendiendo a que en el año 2018 la SFC realizó la primera encuesta sobre tendencias, retos y oportunidades en materia de innovación en el sector financiero y emprendimientos fintech, cuyos resultados permitieron apoyar iniciativas dirigidas a promover, investigar, facilitar y acompañar la innovación sostenible y responsable en el sector financiero y el ecosistema Fintech, la Superintendencia considera

que es momento de realizar una segunda encuesta que reconoce los logros alcanzados, así como los retos y oportunidades para el sector en medio de este nuevo escenario. En este sentido la SFC solicita que las organizaciones destinatarias de la presente Carta Circular diligencien, cuyo plazo es el 7 de mayo de 2021, la segunda medición de la referida encuesta denominada "Innovómetro - Hacia una Agenda de Innovación Financiera y Tecnológica post COVID-19", Colombia (SFC) priorizó en su estrategia 2018-2022 la innovación financiera y tecnológica como pilar para consolidar un sistema financiero competitivo, incluyente y responsable.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

CIRCULAR EXTERNA NO. 31 DEL 28 DE ABRIL DE 2021

La Superintendencia mediante la circular dirigida a representantes legales, miembros del consejo de administración o juntas directivas, miembros de junta de vigilancia o comité de control social, revisores fiscales y asociados de

organizaciones de la Economía Solidaria corrija unos errores formales dentro de la expedición de la Circular Externa No. 20 de 2020, Circular Básica Jurídica. Para el efecto, publica el anexo técnico respectivo.

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 029 ABRIL 21 DE 2021

Se emiten instrucciones dirigidas a las asambleas generales, órganos de administración y control de las cooperativas de ahorro y crédito, multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, relacionadas con la reelección de los miembros del consejo de administración, representante legal y revisor fiscal, conforme a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica en el Capítulo VI del Título II, que impartió instrucciones respecto al proceso de posesión de directivos conforme a las directrices de Buen Gobierno e idoneidad señaladas

en el Decreto 962 de 2018 que adicionó el Decreto 1068 de 2015, y en esta se precisa que, en los casos de reelecciones consecutivas, de los miembros del consejo de administración, el representante legal y revisor fiscal no se requiere surtir nuevamente el trámite de autorización de posesión ante este ente de supervisión.

CONCEPTO JURÍDICO NO. 20211100090301 MARZO 5 DE 2021

La Superintendencia emite concepto unificando procedencia de las reuniones por derecho propio en las organizaciones solidarias vigiladas. Al efecto señala, entre otros, que tal y como lo establece el Código de Comercio, las reuniones por derecho propio tienen lugar cuando, culminado el periodo establecido en la Ley para realizar la reunión ordinaria, el órgano de administración no la convoca, en este sentido, la asamblea se

reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las 10 a.m., en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración de la sociedad.

DIAN

CONCEPTO TRIBUTARIO NO. 165/RADICADO NO. 901006

El artículo 462-1 del Estatuto Tributario contempla una base gravable especial para efectos del impuesto sobre las ventas - IVA-, de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, y del impuesto de industria y comercio y complementarios, "así como para otros impuestos, tasas y contribuciones de orden territorial". Dicha base gravable especial, denominada AIU es aplicable, de manera exclusiva, en "los servicios integrales de aseo y cafetería, de vigilancia, autorizados por la Superintendencia de Vigilancia Privada, de

servicios temporales prestados por empresas autorizadas por el Ministerio del Trabajo y en los prestados por las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado en cuanto a mano de obra se refiere, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria o quien haga sus veces, a las cuales se les haya expedido resolución de registro por parte del Ministerio del Trabajo, de los regímenes de trabajo asociado, compensaciones y seguridad social, como también a los prestados por los sindicatos con personería jurídica vigente en desarrollo de contratos sindicales debidamente depositados ante el Ministerio de Trabajo". Destaca entonces el hecho de que, al no ser referenciados en el artículo 462-1 ibidem, en los contratos de construcción no es aplicable la base gravable especial AIU

Fuente: Noticiero Oficial y Páginas de las Entidades Públicas originadoras



JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA



FOGACOOOP

Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

Visítenos en:

www.fogacoop.gov.co

 @fogacoop

 fogacoop